

## COMUNICADO

### CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

El Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en sesión extraordinaria del 3 de marzo de 2026, manifiesta a la comunidad universitaria y a la opinión pública su rechazo frente a la ocupación violenta del Claustro de Santo Domingo, los días 24 y 25 de febrero, por parte de algunos estudiantes y personas encapuchadas. Estas acciones contradicen los principios esenciales de la universidad pública y degradan la convivencia.

Frente a estos hechos y a los acuerdos derivados:

1. Rechazamos categóricamente la violencia, el hostigamiento y la toma de la Rectoría y otras dependencias por parte de personas encapuchadas.
2. Condenamos los actos de violencia basada en género, que se observaron en prácticas de intimidación y hostigamiento, tales como agresiones verbales, físicas y simbólicas.
3. No aceptamos las decisiones arbitrarias que atentan contra el compromiso misional del Programa de Comunicación Social. La pretensión de ocupar y apropiarse del salón de microenseñanza y las salas de edición, ubicadas en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, atenta contra el cumplimiento de las actividades propias del desarrollo curricular del programa. La presencia del programa en esos espacios por más de 20 años obedece a razones curriculares y pedagógicas del trabajo mancomunado que se realiza en los procesos de formación con el Centro de Gestión de las Comunicaciones.
4. Defendemos la palabra asumida y el rostro descubierto. La comunicación cara a cara es una práctica ética y una responsabilidad ciudadana. El anonimato estratégico impide la construcción de confianza y el trámite democrático del desacuerdo. Transformar la universidad requiere voces que se identifiquen y argumentos que se sostengan de frente.
5. Exhortamos a todos los estamentos, especialmente a la mesa de seguimiento de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, a retomar los canales de participación y diálogo respetuoso, argumentado, consensuado. La calidad académica y la dignidad humana solo se garantizan a través de la palabra y el respeto mutuo.

El presente comunicado fue aprobado por los consejeros con voto, a excepción de los dos representantes estudiantiles que manifestaron no estar de acuerdo con su contenido.

Popayán, 12 de marzo de 2026

### Consejo de Facultad